

PÚBLICO

Índice AI: ASA 28/30/98/s

16 de octubre de 1998

Más información (actualización núm. 2) sobre Extra 34/98 (ASA 28/13/98/s, del 15 de mayo de 1998) y su actualización (ASA 28/15/98/s, del 11 de junio de 1998) - Temor de devolución

MALASIASafuan bin Abdullah, también conocido como Hasanuddin bin Yunus

Zulkifli bin Hanafiah

Khaidir bin Amin

Mukhtar bin Rasjid

Nasir bin Mubin

Tjut Muhibuddin bin Tjut Saridin

Fadli bin Ismail

Zainal Abidin bin Hasjem

Ali bin Abdullah

Hamid bin Ali, también conocido como Hasan Basri bin Basjah

Abubakar bin Ahmad, también conocido como Zakaria bin Harun

Munawar bin Affan

M. Isa bin Yusuf

Hambali bin Tgk. Piah,

todos ellos solicitantes de asilo de Aceh

Hay graves temores de que estos 14 solicitantes de asilo sean devueltos de forma inminente a la provincia de Aceh, Indonesia, donde podrían correr peligro de sufrir graves violaciones de derechos humanos.

Estas 14 personas forman parte de un grupo de 27 solicitantes de asilo que fueron arrestados por las autoridades malasias en abril de 1998. Amnistía Internacional acaba de conocer la noticia de que seis de estos 27 solicitantes de asilo fueron devueltos a su país el 9 de septiembre y otros siete el 7 de octubre. En estos momentos la organización está intentando conseguir más información sobre su situación.

El grupo de 27 solicitantes de asilo fue entregado a las autoridades malasias el 10 de abril tras pedir refugio en los recintos diplomáticos de Suiza, Francia y Brunei en la capital del país, Kuala Lumpur. Desde entonces se les ha mantenido detenidos en régimen de incomunicación en la jefatura de la policía federal de Bukit Aman en Kuala Lumpur. Según los informes, después del arresto y durante los interrogatorios los detenidos han sufrido torturas y palizas.

A pesar de las repetidos llamamientos a las autoridades malasias, éstas aún no han permitido que el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados tenga acceso a los detenidos de Aceh cuyos nombres aparecen en el encabezamiento de esta acción. El ACNUR considera que estos detenidos precisan ayuda en su condición de refugiados, y argumenta que su situación es muy parecida a la de otro grupo de 14 naturales de Aceh que pidieron refugio en la embajada de EE. UU. y en las instalaciones del ACNUR en Malasia el 10 de abril y el 30 de marzo respectivamente. Actualmente estas 14 personas están siendo reasentadas en terceros países tras el estudio de sus casos por el ACNUR.

NUEVAS ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en inglés o en su propio idioma:

- instando a las autoridades a que se aseguren de que los 14 solicitantes de asilo mencionados no son devueltos a Indonesia, donde podrían correr peligro de sufrir graves violaciones de derechos humanos;
- instando a que permitan al ACNUR acceder de forma plena e inmediata a los detenidos;
- expresando su indignación por la devolución de los solicitantes de asilo de Aceh a Indonesia tras privarles de la oportunidad de que el ACNUR estudiase sus solicitudes de asilo;
- instando a las autoridades a que permitan al ACNUR y a otros observadores independientes el acceso pleno y sin trabas a los centros de detención para emigrantes;
- instando a las autoridades a que cumplan con sus obligaciones según el principio de no devolución y a que se aseguren de que nadie es devuelto a un país donde pueda correr peligro de sufrir graves violaciones de derechos humanos;
- recordando al gobierno de Malasia su compromiso con la Declaración Universal de Derechos Humanos, y en concreto con su artículo 5 que dice: «Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes».

LLAMAMIENTOS A:

Primer ministro y ministro del Interior

Dato' Seri Dr Mahathir bin Mohamad
Prime Minister and Minister of Home Affairs
Jalan Dato' Onn
50502 Kuala Lumpur
Malasia

Fax: +60 3 238 3784 o +60 3 298 4172

Tratamiento: Dear Prime Minister / Señor Primer Ministro

Viceprimer Ministro del Interior

Dato' Tajol Rosli Ghazali
Deputy Minister of Home Affairs
Jalan Dato' Onn
50502 Kuala Lumpur
Malasia

Fax: +60 3 230 1051

Tratamiento:

Dear Minister / Señor Viceprimer Ministro

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

Dato' Abdullah Haji Ahmad Badawi
Minister of Foreign Affairs
Wisma Putra
Jalan Wisma Putra
50602 Kuala Lumpur
Malasia

Fax: +60 3 242 4551

y a los representantes diplomáticos de Malasia acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después 13 de noviembre de 1998.

«Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.»
Artículo 5 de la Declaración Universal de Derechos Humanos

**Visit the Visiten el sitio Web de la campaña sobre la Declaración Universal de Derechos Humanos de
Amnistía Internacional en <http://www.amnesty.excite.com>**